



Resolución de Decanato 154 / 2024 - SAL -UNSa
 12786/19 Tener por Sustituida a la Profesora Adriana PEREYRA, Miembro del Jurado Titular, por la Profesora Estela RIOS, que entendió en el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.
 De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 09/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N° 154 - 24

Salta, 09 ABR 2024
Expediente N° 12786/19

VISTO: La Resolución CD N° 985/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Licenciatura Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la comunicación telefónica que tuvo ésta Dirección con la Prof. Adriana PEREYRA, donde manifestó que no podría integrar como Miembro de Jurado el día Miércoles 27 de Marzo del corriente año, por tener síntomas compatibles con Dengue.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por Sustituida a la Profesora Adriana PEREYRA, Miembro del Jurado Titular, por la Profesora Estela RIOS, que entendió en el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptada y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

D.G.A.A
j.
le.
MVA

LIC. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAI
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa